 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS DE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	<p>Oficina: Secretaria General</p> <p>Código: 110-01-02</p> <p>Página 1 de 10</p>

ACTA: 002

HORA: 9:10 A.M.

FECHA: NOVIEMBRE 03 DEL 2023

LUGAR: SALA DE COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la comisión primera permanente de Plan y Bienes, Honorable Concejal **FREDDY AVILA**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas.
ACTA 01 DE ENERO 11 DE 2023.
4. Proyectos de Acuerdo para primer debate:
Proyecto 012 de 2023: POR EL CUAL SE ACTUALIZA LA DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
5. Propositiones y varios.

PUNTO PRIMERO Llamado a lista y verificación del quórum

INVITADOS:


DR. JHON VERGARA- OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA**, solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum, contestando los Honorables Concejales:

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

Solidario, Comprometido y Participativo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-02
	<p>ACTAS DE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	Página 2 de 10

CONCEJAL	QUORUM
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	AUSENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
RINCON PRADA MARLENE	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	5
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 5 honorables concejales, y no asistieron los honorables concejales GERMÁN DURÁN USEDA y JOSÉ NICANOR VERA PEDRAZA.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA**, informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.


Leído el orden del día, el señor Presidente lo somete a consideración, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	AUSENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	2

Solidario, Comprometido y Participativo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-02
	<p>ACTAS DE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	Página 3 de 10

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Concejales Ausentes: 2

El presidente informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Lectura, discusión y aprobación de actas.

El presidente honorable concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la señora secretaria si se encuentran actas por aprobar.

La secretaria informa que se encuentra el acta 01 del 11 de enero del 2023, la cual fue enviada a los correos de todos los corporados de la comisión, y asistieron todos los honorables concejales.

El presidente honorable concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el acta 001, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	ACTA 001
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	AUSENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 5

Concejales Ausentes: 2

El presidente informa que fue aprobada el acta 001 del 11 de enero de 2023, y solicita continuar con el orden del día.

Solidario, Comprometido y Participativo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS DE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	<p>Oficina: Secretaria General</p> <p>Código: 110-01-02</p> <p>Página 4 de 10</p>

PUNTO CUARTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

La secretaria informa que se encuentra el Proyecto de Acuerdo 012 de 2023 “Por el cual se actualiza la división político administrativa del municipio de Floridablanca”, fue radicada la ponencia y enviada al correo de todos los corporados.

El presidente honorable concejal **FREDDY AVILA** pregunta si se encuentra presente el concejal ponente.

La secretaria informa que se encuentra presente el ponente, el honorable concejal SALVADOR MOLINA.

El presidente honorable concejal **FREDDY AVILA** solicita dar lectura a la ponencia.

La secretaria da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 012 de 2023.


El presidente honorable concejal **FREDDY AVILA** abre la discusión para la aprobación de la ponencia, le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa que como se puede observar en los antecedentes de la ponencia, al principio él tuvo sus dudas en el sentido de que se pretenden hacer algunos ajustes en lo que tiene que ver más que todo en el sector rural, en cuanto a límites inclusive todos saben que algunos centros poblados han ido creciendo, como el caso de La Hormiga, como el caso del sector de Vericute, y el Mortiño también tendría que pasar a ser un centro poblado y demás, pero como ponente del POT que se está inaplicando tuvo sus dudas al principio teniendo en cuenta que eso podría ser parte de un ajuste seccional del POT, sin embargo se puede ver que mediante el acuerdo 019 del 2016 se hicieron algunos ajustes también a esta división político administrativa, y en el acuerdo 002 del 2023; también la ley 136 de 1996 en su art. 117 permite hacer esa clase de modificaciones, por eso presentó su ponencia positiva pero más que todo pensando en que realmente la necesidad de que esos sectores se les haga un ajuste, permitir el desarrollo de esos sectores, y que con ese acuerdo se pueda permitir, pero dado además a que los mismos ciudadanos de esos corregimientos han ido solicitando esa delimitación y que incluso tienen algunos problemas, para que se tengan en cuenta entonces a esa comunidad, a los de Asdesur junto con un sector de una familia muy conocida en ese sector de La Cumbre que están presentando un problema con esos límites a pesar de tener la cartografía, han llegado hasta tener conflictos personales, el caso está inclusive en la justicia en equidad con un juez de paz. En resumen, rindió ponencia positiva teniendo en cuenta esos aspectos que acaba de mencionar, pero sobre todo piensa que este proyecto se debió haber presentado con más tiempo, a principio de año o el año pasado, para permitir mucho más aspectos para la legalización de los barrios informales e ilegales como se ha venido haciendo,

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS DE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	<p>Oficina: Secretaria General Código: 110-01-02 Página 5 de 10</p>

inclusive en un estudio seccional del POT tomar eso como insumo para poder permitir la ampliación de los perímetros de esos centros poblados, no debió haberse presentado ya acabándose esa administración. Repite en que se puede interpretar este proyecto como una modificación del POT ya que se están haciendo ajustes; si van a modificar limites, están hablando de ajustes cartográficos, y quiere que en la discusión del proyecto como tal se permita la intervención de Jhon para que les explique un poco más aspectos técnicos como tal del proyecto de acuerdo.

El presidente honorable concejal **FREDDY AVILA** continúa la discusión para la aprobación de la ponencia, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 012
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	AUSENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Concejales Ausentes: 2


El presidente informa que fue aprobada la ponencia, solicita a la secretaria dar lectura del proyecto de acuerdo.

La secretaria da lectura al proyecto de acuerdo 012 de 2023.

El presidente honorable concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el proyecto de acuerdo 012, abre la discusión, le concede el uso de la palabra al Dr. **JHON VERGARA**, representante de la oficina asesora de Planeación.


El Dr. **JHON VERGARA** saluda a los presentes, expresa que complementando lo indicado por el concejal Salvador Molina en la ponencia positiva, en algunos detalles es importante precisar en el



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS DE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	<p>Oficina: Secretaria General</p> <p>Código: 110-01-02</p> <p>Página 6 de 10</p>

tema de la división político-administrativa versus el Plan de Ordenamiento Territorial, que la división político-administrativa es un instrumento que es independiente del POT; por unidad de materia una cosa es la división político-administrativa, y otra cosa es el POT, lo que pasa es que cuando se procede a efectuar una revisión del POT, lo que dice la ley es que el POT debe acoger la división político-administrativa que se encuentre vigente, bien sea la del 2016, o si prospera la que se está presentando pues será esa la que el POT deberá tener en cuenta y deberá incluirla dentro de los planos de la fase diagnóstica del POT, el POT siempre tiene dos momentos, y un momento es el diagnóstico de la situación actual del municipio, ahí en ese diagnóstico se evalúa cómo está el municipio en cuanto a uso de suelo, en cuanto a la parte ambiental y geológica, y uno de esos diagnósticos es cómo está la división político-administrativa, el POT la incluye en su diagnóstico y de ahí en adelante continúa su proceso el POT que todos saben que lo importante del POT es el tema de los usos del suelo. Da un parte de tranquilidad en ese sentido, de que lo que se está haciendo se pueda hacer porque la misma ley lo permite, la ley 136 de 1994 y porque es independiente del POT. En la parte considerativa del acuerdo se hace una aclaración para que los concejales la tengan en cuenta, es la última consideración, en donde se dice que se pone vigente el POT de primera generación y que finalizará cuando el municipio realice los estudios para la revisión excepcional del POT, pero a la fecha eso no ha sucedido, es decir que siguen con el POT de primera generación, por eso se dice que para efectos de la elaboración de la cartografía de la división política, no se tendrá en cuenta el perímetro urbano que se estableció en el POT 2, sino que se dará aplicación al perímetro urbano del POT de primera; es decir, lo que la división política sí tiene que respetar es cuál es el perímetro urbano, y el vigente hoy es el perímetro urbano antiguo, aquel que termina en MacPollo, en la Turena, que va hasta el Anillo Vial en Tierra Santa, y se había agrandado el perímetro hasta la Pontificia y otros sectores pero eso no se puede utilizar porque el POT de segunda está inaplicable, por eso en los mapas de la división política el perímetro urbano que rige es el perímetro anterior, y es importante aclarar eso ya que el perímetro urbano es el que permite definir en dónde están las comunas y a partir de dónde arrancan las veredas. Lo segundo por aclarar es el tema de la motivación del acuerdo, y ha sido principalmente por las comunidades en la zona rural; han recibido en el transcurso de los dos últimos años muchas solicitudes de los líderes y de las comunidades de los sectores rurales y veredas en el sentido de que ellos no están plenamente identificados en esos mapas de la división política rural; en este momento la secretaría de planeación solo tiene la certeza de cuáles son los límites de las 8 veredas, pero cuando saben que dentro de esas veredas hay otros sectores y esos sectores tienen una representación comunitaria, esos sectores también merecen que sean delimitados de manera precisa en los planos para que quede de manera oficial los límites o linderos de esos sectores; quizá sí se presentó al final del año pero la verdad fue que les tomó mucho trabajo y por eso se presentó en octubre, tuvieron que hacer un trabajo importante en la zona rural y a nivel de planos, pero además de la parte rural también está lo urbano, y del 2016 a la fecha se han presentado nuevos desarrollos urbanísticos y nuevos asentamientos, y esa comunidad de asentamientos también exige ser reconocida porque cuando van a la oficina les preguntan los límites de algún asentamiento y les tienen que contestar que en el momento no tienen ese sector contenido en la división política, entonces uno de los propósitos también importantes de esta



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
	<p>ACTAS DE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	Código: 110-01-02
		Página 7 de 10

actualización es que esos sectores también sean reconocidos territorialmente; este acuerdo reconoce territorialmente más no legaliza, porque no es menester de la división política legalizar asentamientos ni legalizar barrios, su deber es reconocer que existen en el territorio, y ese es el punto de partida para que la administración pueda proceder en los casos en que haya lugar a los respectivos procesos de legalización de barrios, por eso es tan importante que esos nuevos sectores que se han ido desarrollando también sean contenidos en la división política, y sería bueno que se apruebe el proyecto para que al iniciar el próximo año las comunidades tengan mucha mayor certeza, que todas las comunidades estén reconocidas y no se quede ninguna por fuera.

El presidente honorable concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que entiende la necesidad que hay de que esos sectores sean reconocidos, y vale la pena la claridad que hace el Dr. Jhon de que no se están legalizando, pero sí es una herramienta fundamental para la legalización posterior de esos barrios, inclusive para que en el estudio seccional del POT tengan adelantado esos temas que les permitirían llegar a tener un estudio más claro, una cartografía más clara de lo que es la parte rural y la parte urbana, les permite también desarrollar más fácilmente un proyecto de un posible cambio de uso, entonces todos esos temas son importantes con este proyecto de acuerdo. Cuando se habla de la inaplicabilidad de la norma anterior o del 035 del 2018, los dejan sin algunas herramientas que dentro del POT se habían otorgado, que no fue culpa del concejo, fueron temas que desde su punto de vista el Tribunal se equivocó en esa apreciación ya que sí hay infraestructura vial para Ruitoque alto y también desde el punto de vista de la ley 142, Ruitoque S.A. sí tenía la facultad para expedir esas certificaciones de disponibilidad o de factibilidad de servicios, pero es un tema que en Derecho es bastante debatible. En ese orden de ideas, otro punto de vista que deja ver es que se le dejan herramientas al gobierno entrante pueda desarrollarlo, legalizar esos barrios y entregar áreas de cesión, entonces es permitir el desarrollo a esos sectores y que el gobierno entrante pueda dar esa facilidad. Estarán sustentando el proyecto de una mejor manera en el debate en plenaria.


El presidente honorable concejal **FREDDY AVILA** continúa la discusión para la aprobación del proyecto de acuerdo, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PROYECTO 012
AVILA FREDDY	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS DE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	<p>Oficina: Secretaria General</p> <p>Código: 110-01-02</p> <p>Página 8 de 10</p>

BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	AUSENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Concejales Ausentes: 2

El presidente informa que fue aprobado el proyecto de acuerdo 012, pregunta a los concejales si aprueban que el proyecto pase a segundo debate en plenaria.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE PROYECTO 012
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	AUSENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5


Concejales Ausentes: 2

El presidente informa que fue aprobado que el proyecto de acuerdo 012 pase a segundo debate, solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS DE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	<p>Oficina: Secretaria General</p> <p>Código: 110-01-02</p> <p>Página 9 de 10</p>

PUNTO QUINTO: Proposiciones y varios.

La secretaria informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

El presidente honorable concejal **FREDDY AVILA** concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, solicita una proposición para que se delegue la mesa directiva para aprobar las actas que quedan pendientes ya que a la fecha no han llegado más proyectos de acuerdo.

El presidente honorable concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración la proposición, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	AUSENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5


Concejales Ausentes: 2

El presidente informa que fue aprobada la proposición para que sea la mesa directiva la encargada de aprobar las actas pendientes.

El presidente honorable concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

Solidario, Comprometido y Participativo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS DE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	<p>Oficina: Secretaria General</p> <p>Código: 110-01-02</p> <p>Página 10 de 10</p>

El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que quiere aprovechar que está presente el Dr. Jhon para decir que cuando se habla de la inaplicabilidad de la norma, de la 035 del 2018 y la reviviscencia de la norma anterior, están con la norma anterior, sin embargo ve que se están expidiendo unos estudios urbanísticos en sitios en donde con el compendio que se hizo en el 2016 pero que viene con el POT del 2001 están en altura libre, ella lo limita a cinco o seis pisos como el caso del casco antiguo y otros sectores, y entonces cuando se le pregunta a los curadores, dicen que es para evitar que se sigan formando esos desordenes; una cosa es la apreciación del funcionario, y les toca surtir ese debate antes de terminar porque desafortunadamente no se presentó el estudio seccional pero se están tomando atribuciones que no están dentro de la norma, y prevarican por acción y por omisión, ese funcionario está yendo más allá de la norma, también se prevarica así sea un acuerdo municipal; reconoce la calidad de funcionario que es el Dr. Jhon y por eso le pide que lleve ese mensaje ya que está presente como representante de la oficina de planeación, y si sigue ocurriendo eso le va a tocar hacer una denuncia en la procuraduría porque se están yendo más allá de lo que permite la norma; la idea no es dañar a nadie, él nunca ha denunciado a alguien en la procuraduría, siempre lo hace en sesión del concejo, lo mismo pasó con la inspectora de obra, pero al no ir a los órganos de control se siguen cometiendo esos errores en contra de los derechos del ciudadano.

El presidente honorable concejal **FREDDY AVILA** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.


La secretaria expresa que está agotado el orden del día.

El presidente honorable concejal **FREDDY AVILA** levanta la comisión y cita hasta nueva orden siendo las 10:10 a.m.


FREDDY AVILA.
 Presidente


ANDREA CAROLINA PÉREZ C.
 Secretaria de comisión



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS DE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	<p>Oficina: Secretaria General</p> <p>Código: 110-01-02</p> <p>Página 1 de 2</p>

FECHA: DICIEMBRE 011 DE 2023

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: SALÓN DE JUNTAS DEL CONCEJO DE FLORIDABLANCA.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la de la comisión primera permanente de Plan y Bienes, Honorable Concejal **FREDDY AVILA**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de las actas.

Acta 002 Noviembre 03 de 2023.

Llamado a lista y verificación del quórum Se procede a tomar lista contestando los Concejales: **FREDDY AVILA, MARLENE RINCON PRADA.**


PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y Aprobación del orden del día, se somete a consideración el orden del día

PUNTO TERCERO: consideración y discusión del Acta 002 Noviembre 23 de 2023.

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
	<p>ACTAS DE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	Código: 110-01-02
		Página 2 de 2

Se da lectura al Acta 002 Noviembre 03 de 2023, Siendo aprobada por unanimidad
Agotado el orden del día se levanta la comisión siendo las 9:15am.


FREDDY AVILA.
Presidente


MARLENE RINCON PRADA.
Segunda Vice Presidente


ANDREA CAROLINA PÉREZ CAMPOS.
Secretaria de comisión.

